I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01370

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 02 SEP 2025

V I S T O S:

La Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 21 de agosto de 2025; el Certificado Nº99/2025 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00236-2025; los Memorándums N°M-1600-01-00008-2025 y N°M-1600-01-00028-2025 del Departamento de Patentes Municipales; el Memorándum N°1000/578/2025 y de la Dirección Jurídica; el Certificado N°122 del 2025 y el Informe de Zonificación N°15/2025 de la Dirección de Obras Municipales; la Solicitud de Cambio de Ubicación de Negocio N°338/2025; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 18 de febrero de 2025; los Decretos Exentos N°202/0996/2025 y N°202/1092/2025; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0996/2025, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del 2025, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400532.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 21 de agosto de 2025, según consta en el Certificado Nº099/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de razón social por contrato compraventa – venta de la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL N°400532, ubicada en calle La Primavera N°1231, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **Pablo Diaz Barahona, Cédula de Identidad N°** [redacted]

2. Autorízase el traslado de la Patente de Alcoholes, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL N°400532 de propiedad de don Rodrigo Alejandro Parada Velásquez, Cédula de Identidad N° [redacted] hacia la calle **Los Tilos N°365(ex 383), comuna de Cerrillos.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

DECRETO EXENTO N°202/ 01370 /2025

ADMINISTRACIÓN

JYD/DOO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Municipales
Interesado
Página Web.